



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día veinticuatro del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones número 2 dos del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, de la zona centro de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores y los diputados Francisco Campos Ruiz y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de celebrar la novena reunión de la Comisión de Migración del Segundo Año Legislativo: - - - - -

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión, instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica de la Comisión, pasar lista de asistencia a los diputados integrantes de la Comisión de Migración, quien informó que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Comisión, adjuntándose el registro de asistencia como parte integral de la presente acta; habiendo comprobado el quórum legal para sesionar, la Diputada Presidenta declaró abierta la sesión .- - - - -

Acto continuo, la Diputada Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: - - - - -

Orden del día

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 5 de abril de 2017.
2. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen con proyecto de Decreto, que expide la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Asuntos generales.

Previa lectura del proyecto, la Diputada Presidenta sometió a votación de los legisladores integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; acto posterior, la Diputada Presidenta declaró aprobado el Orden del Día. - - - - -



En atención al **Primer punto del orden del día, lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 5 de abril de 2017**, la Diputada Presidenta de la Comisión, sometió en votación económica la dispensa de su lectura, en virtud de que fue enviado con la debida oportunidad el proyecto de acta, manifestando los diputados presentes su anuencia, enseguida, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes, el contenido del proyecto de Acta, manifestando su aprobación y procediendo a su firma. -----

En el desahogo **del segundo punto del orden del día, lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Dictamen con proyecto de Decreto, que expide la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo**, la Diputada Presidenta informó que para la operatividad de la Unidad para la Defensa de los Derechos de los Migrantes y sus Familias, es necesario replantear la disposición transitoria del proyecto inicial, relativa a la entrada en vigor del Título Cuarto titulado Mecanismos Garantes y Responsabilidades; por su parte el Diputado Raymundo Arreola Ortega señaló que es importante garantizar la operatividad de la misma, motivo por el cual coincidió con la Diputada Presidenta para que a través de una disposición transitorio quede bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría del Migrante el inicio de la operatividad; en ese contexto, la Diputada Presidenta sugirió que para dar certeza al inicio formal de las actividades de la Unidad, el Poder Ejecutivo emita declaratoria formal, lo anterior con la finalidad de que se otorgue a la Secretaría de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios; en otro contexto, sugirió incorporar cuatro migrantes que tuvieron la calidad de migrante, como consejeros migrantes del Consejo Estatal Migrante lo anterior para garantizar la participación de los migrantes; por su parte el Diputado Francisco Campos Ruiz consideró importante cuidar el equilibrio entre consejeros que conforman el Consejo Estatal de Migrante; el Diputado Raymundo Arreola Ortega se pronunció a favor para que la participación de los migrante sea preponderante en la toma de decisiones del Consejo; en otro orden de ideas la Diputada Presidenta sugirió incorporar el reconocimiento de la matrícula consular por ser una demanda recurrente de los migrantes y ser un documento legal expedido por una autoridad oficial que acredita la nacionalidad y finalmente sugirió excluir como requisito para ser Secretario del Migrante, tener un año de residencia en el Estado; de las propuestas presentadas la Diputada Presidenta sometió a la consideración de los diputados presentes su contenido, manifestando los legisladores su anuencia; retomando el uso de la palabra la Diputada Presidenta pidió a la secretaría técnica que diera lectura al proyecto de dictamen, tomando en consideración las propuestas presentadas y que fueron aprobadas; concluida la



lectura la Diputada Presidenta sometió a votación el proyecto de Dictamen, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que se emite el siguiente:-----

Acuerdo primero: La Comisión de Migración aprueba el Dictamen con proyecto de Decreto, que expide la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, para su segunda lectura. Se instruye a la secretaria técnica realizar el trámite correspondiente ante la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos. -----

En atención al **Tercer punto del orden del día, asuntos generales**, la Diputada Presidenta, preguntó a los diputados si tenía algún asunto que tratar, quienes manifestaron que por el momento no tienen asunto que exponer. Posteriormente la Diputada Presidenta de la Comisión dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 15:16 quince horas con dieciséis minutos del mismo día. Firman la presente Acta los diputados que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

**DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA**

**DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ
INTEGRANTE**

**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 24 de mayo de 2017.-----